



Madrid, 10 de noviembre de 2022

Subsanaciones de la documentación administrativa de las ofertas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un Servicio de mediación de seguros de las pólizas de Responsabilidad Civil y Accidentes de Metro de Madrid, S.A. 2023 (Licitación 6012200286)

Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a la empresa que a continuación se indica:

LICITADOR	SUBSANACIONES REQUERIDAS
AON IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.	<p>En el documento ANEXO IV - Declaración Responsable (Documento de Contratación), contenido en la CARPETA 1 de la oferta del licitador, en lo referente a la firma electrónica de su representante (de iniciales D.A.A.), aparece lo siguiente: "La firma no es válida", especificando que "La identidad del firmante no es válida porque se ha revocado". En Detalles de certificado (Revocación), aparece el siguiente texto: "El certificado seleccionado se ha revocado, según se comprobó en tiempo real mediante el protocolo de estado de certificado en línea (OCSP, Online Certificate Status Protocol) obtenido en línea". Y, en la aplicación oficial VALIDE, se obtiene la siguiente información: "Firma inválida. El certificado firmante está revocado y no se encuentra asegurado por ningún sello de tiempo".</p> <p>En consecuencia, el licitador tiene que presentar el documento ANEXO IV - Declaración Responsable (Documento de Contratación), firmado electrónicamente por su representante con un certificado digital válido y no revocado.</p>
	<p>En el documento ANEXO IV - Declaración Responsable (Documento de Contratación), en el BLOQUE 7, el licitador no responde a la cuestión ¿Cumple el licitador con los requisitos de solvencia económica y financiera recogidos en el apartado 20 del cuadro resumen del PCP?</p> <p>En consecuencia, tiene que responder a la citada cuestión, marcando la opción que corresponda y, en su caso, aportando la documentación que se le requiera, en función de la respuesta que dé a dicha cuestión.</p>
	<p>En el documento ANEXO IV - Declaración Responsable (Documento de Contratación), en el BLOQUE 8, a la cuestión ¿El licitador va a acreditar la solvencia y/o la adscripción de medios necesarios para celebrar el contrato con medios de sus subcontratistas?, responde SI, lo que es incoherente e incompatible con el hecho de que antes ha respondido que NO tiene intención de subcontratar ninguna parte del contrato a terceros.</p> <p>En consecuencia, a la cuestión ¿El licitador va a acreditar la solvencia y/o la adscripción de medios necesarios para celebrar el contrato con medios de</p>



sus subcontratistas?, no tiene que responder nada, es decir, no marcar ninguna de las opciones de respuesta, ya que antes ha declarado que NO tiene intención de subcontratar ninguna parte del contrato a terceros, dando por sentado que es cierta su intención de no subcontratar.